



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

[Start]

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe trimestral sobre el desempeño de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El presente informe es el noveno que se presenta de conformidad con dicha resolución.

2. El informe ofrece una reseña actualizada de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq realizadas desde el informe anterior (S/2006/360, de 2 de junio de 2006) y un resumen de los principales acontecimientos políticos ocurridos durante el período que se examina, en particular con respecto a los esfuerzos del Gobierno del Iraq para promover la reconciliación nacional y mejorar la situación de seguridad en todo el país, así como a los acontecimientos regionales e internacionales concernientes al Iraq. Además, el informe presenta una actualización de las actividades de mi Representante Especial para el Iraq, Sr. Ashraf Jehangir Qazi, así como de las actividades de la UNAMI, una evaluación de la situación en materia de seguridad e información actualizada sobre cuestiones operacionales y relativas a la seguridad.

3. El 11 de agosto de 2006, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1700 (2006), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMI por otro período de 12 meses, como había pedido el Gobierno del Iraq el 3 de agosto de 2006. En ella, el Consejo reconoció que es necesario que la UNAMI continúe desempeñando una función decisiva en la prestación de asistencia a los esfuerzos del Iraq por construir una nación productiva y próspera, en paz consigo misma y con sus vecinos. El Consejo también expresó su intención de revisar el mandato de la UNAMI al cabo de los 12 meses, o antes si así lo solicitara el Gobierno del Iraq.



II. Resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq

A. Acontecimientos políticos

4. Durante el período que se examina, el Iraq enfrentó un aumento de la violencia y la inseguridad, particularmente en Bagdad y las regiones meridional y occidental. En respuesta a esos retos, el primer Gobierno constitucionalmente elegido del Iraq, tras su nombramiento el 20 de mayo de 2006, concentró sus esfuerzos políticos en la promoción de la reconciliación nacional y el diálogo.

5. El 8 de junio de 2006, el Consejo de Representantes terminó el proceso de formación del Gobierno aprobando el nombramiento del Sr. Mohammed Abdulqadir Al-Obaidi como Ministro de Defensa, del Sr. Jawad Bolani, del partido Al-Fadila de la Alianza Unida Iraquí, como Ministro del Interior, y del Sr. Sherwan Al-Waili, de Al-Daawa de la Alianza Unida Iraquí, como Ministro de Seguridad Nacional.

6. El 14 de junio de 2006, el Gobierno puso en marcha un plan de seguridad para Bagdad encaminado a hacer frente al aumento de los niveles de violencia y delincuencia, que están minando sus esfuerzos en pro de la reconciliación y el diálogo. La segunda fase del plan de seguridad de Bagdad se inició a principios de agosto de 2006 con el redespiegue de más tropas de la fuerza multinacional en la capital.

7. El 25 de junio de 2006, el Primer Ministro, Sr. Nouri Al-Maliki dio a conocer el Plan de Reconciliación Nacional. El Plan de 24 puntos preveía una amnistía condicionada, la puesta en libertad de detenidos, la reforma de los sistemas jurídico y judicial, la prestación de asistencia a las zonas propensas a la violencia, la facilitación del diálogo sobre los asuntos constitucionales y conexos y la solución del problema de las milicias. El plan aceptaba también la idea de una iniciativa de paz para Bagdad dirigida por los iraquíes, destacaba la necesidad de apoyo regional para alcanzar la paz y la estabilidad en el Iraq y reconocía los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes para convocar una conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí. El plan también contemplaba el establecimiento del Comité Superior de Reconciliación Nacional, que celebró su primera reunión el 22 de julio de 2006. La composición del Comité Superior no se ha acabado de definir debido a la existencia de opiniones encontradas respecto de los criterios para la elección de sus miembros.

8. En su declaración con ocasión de la puesta en marcha del Plan de Reconciliación Nacional, mi Representante Especial acogió con satisfacción el Plan y encomió al Gobierno del Iraq para promover el diálogo y la paz. Instó a todos los interesados, incluidos los agentes regionales e internacionales, a que apoyaran la iniciativa. También reiteró que las Naciones Unidas mantenían plenamente su compromiso de facilitar y coadyuvar en la puesta en práctica de las cuestiones esbozadas en el proyecto de reconciliación del Primer Ministro, en consonancia con su mandato.

9. Antes del receso de agosto del Parlamento, el Consejo de Representantes estableció 19 de sus 24 comités parlamentarios. Los prolongados debates sobre el reglamento y las atribuciones del Presidente del Consejo retrasaron las deliberaciones parlamentarias y la labor de los comités. El secuestro el 1º de julio

de 2006 de la Sra. Tayseer Mashhadani, miembro del parlamento afiliada al Frente Iraquí de Consenso, se tradujo en un nuevo retraso cuando los parlamentarios del Frente Iraquí de Consenso suspendieron temporalmente su participación en el Consejo de Representantes. El Frente reanudó su participación tras recibir seguridades de que la Sra. Mashhadani sería puesta en libertad, lo que ocurrió el 26 de agosto de 2006.

10. El 16 y el 25 de julio, el Consejo de Representantes procedió a sus lecturas primera y segunda del proyecto de ley sobre el establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel. El Consejo decidió que reanudaría sus debates sobre ese tema en septiembre. También decidió prorrogar el mandato de la Comisión Electoral Independiente del Iraq en funciones por otro período de dos meses, hasta el 10 de octubre de 2006. Además, el Consejo continuó sus consultas sobre el proyecto de ley relativa al establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos en el Iraq.

B. Acontecimientos regionales

11. Por invitación del Gobierno de la República Islámica del Irán, los ministros de relaciones exteriores de los países vecinos del Iraq celebraron su novena reunión en Teherán el 8 y el 9 de julio de 2006. A la reunión asistieron los ministros de relaciones exteriores de la Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Iraq, la República Islámica del Irán, Jordania, Kuwait, la República Árabe Siria y Turquía, así como los Secretarios Generales de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Mi Representante Especial para el Iraq asistió también a la reunión. En el comunicado final de la reunión, los Ministros acogieron complacidos el establecimiento de un Gobierno de base amplia con la participación de todos los segmentos de la población iraquí.

12. La Liga de los Estados Árabes continuó los preparativos para la convocación de la conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí. Por invitación de la Liga de los Estados Árabes, la UNAMI envió a un equipo para que participara en la reunión preparatoria de la conferencia, que se celebró en El Cairo del 25 al 27 de julio de 2006. Se decidió que la reunión preparatoria siguiente se celebraría en noviembre de 2006. Mi Representante Especial se ha mantenido en estrecho contacto con el Secretario General de la Liga, Sr. Amre Moussa, y su Enviado para el Iraq, Sr. Mukhtar Lamani, en apoyo de esta iniciativa.

C. Acontecimientos internacionales

13. El 16 de junio de 2006, accedí a la solicitud del Gobierno del Iraq de que las Naciones Unidas prestaran apoyo en la elaboración del Pacto Internacional para el Iraq. El Pacto es una iniciativa del Gobierno en pro de una nueva alianza con la comunidad internacional. Su finalidad es lograr una nueva visión para el Iraq con el fin de consolidar la paz y promover el desarrollo político, económico y social en los próximos cinco años, y pondrá énfasis sobre todo en el establecimiento de un marco para la transformación económica del Iraq y su integración en la economía regional y mundial. El Pacto reflejará también la interrelación de los acontecimientos políticos y en materia de seguridad y la recuperación del Iraq, que es uno de los requisitos previos para la realización de inversiones regionales sostenibles. El Pacto

está copresidido por el Viceprimer Ministro del Iraq, Sr. Barham Salih, y mi Secretario General Adjunto, Sr. Mark Malloch Brown. Mi Representante Especial para el Iraq ha sido designado como mi coordinador para el Pacto en el Iraq.

14. Mi Secretario General Adjunto visitó Bagdad los días 5 y 6 de julio para sostener consultas con el Gobierno del Iraq, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la comunidad internacional de donantes sobre el proceso de desarrollo del Pacto. Los copresidentes cuentan con la asistencia de un grupo preparatorio integrado por países y organismos para desarrollar el Pacto mediante un proceso consultivo. El grupo proporciona apoyo, asesoramiento y orientación sobre el Pacto. Los copresidentes han nombrado un comité ejecutivo que gestionará el proceso conducente a la adopción del Pacto y en el período subsiguiente. El comité está integrado por representantes del Gobierno del Iraq, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social y el Banco Islámico de Desarrollo.

15. El 27 de julio, los copresidentes formularon una declaración conjunta que dio comienzo oficial al Pacto en la que invitaron a la comunidad internacional a garantizar su apoyo al proceso y a participar como asociados valorados en el Pacto Internacional para el Iraq. Se prevé que el Gobierno del Iraq presente el Pacto finalizado, con inclusión de prioridades, puntos de referencia y compromisos básicos, a más tardar a finales de 2006.

16. Con objeto de iniciar un diálogo sobre una estrategia para el futuro del Iraq, el 18 de septiembre convocaré una reunión de ministros de relaciones exteriores en la Sede en Nueva York. Esta reunión tendrá por finalidad examinar los progresos realizados en la aplicación de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad y el cumplimiento del compromiso de las Naciones Unidas de prestar al Gobierno del Iraq la asistencia que necesita. Entre los participantes se contarán el Iraq y los países vecinos, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los donantes más importantes y representantes de las organizaciones regionales e internacionales interesadas. La reunión brindará una oportunidad para examinar los progresos que el Gobierno está realizando en los ámbitos político, de seguridad y económico, y para recabar un apoyo y un compromiso más amplios de la comunidad internacional con el Gobierno. La reunión brindará también una oportunidad única al Gobierno para presentar un esbozo de su programa para la reconstrucción del Iraq en los próximos cinco años en el marco del Pacto Internacional.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión

A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General

17. Durante el período que se examina, mi Representante Especial se mantuvo en estrecho contacto con los principales líderes políticos, de la comunidad y religiosos del Iraq para promover el Plan de Reconciliación Nacional del Gobierno. Alentó también a todas las partes interesadas a que ejercieran su influencia para proteger la vida de los civiles y a que consagraran sus esfuerzos a garantizar el respeto mutuo y el diálogo, y a que examinaran medidas concretas para reducir la violencia y

fomentar la confianza en las instituciones del Estado. También continuó sus consultas con los líderes políticos, tribales y religiosos a fin de examinar mecanismos de estudio de la iniciativa de paz para Bagdad impulsada por los iraquíes.

18. En el contexto de sus contactos periódicos con la Liga de los Estados Árabes en relación con los esfuerzos en curso para convocar la conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí, mi Representante Especial se reunió el 12 de junio de 2006 con la delegación de la Liga encabezada por el Subsecretario General, Sr. Ahmad Bin Hilli, a fin de examinar los preparativos para la conferencia.

19. Los días 8 y 9 de julio, mi Representante Especial visitó Teherán con objeto de participar en la novena reunión de los ministros de relaciones exteriores de los países vecinos del Iraq. En la reunión, mi Representante Especial subrayó la necesidad de apoyo regional para alcanzar la paz y la estabilidad en el Iraq y que todos los vecinos del Iraq tienen algo que ganar del éxito del Pacto. Celebró reuniones separadas con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Sr. Manouchehr Mottaki, y el Ministro de Relaciones Exteriores iraquí, Sr. Hoshyar Zebari, para examinar asuntos de interés regional, incluidos los preparativos para el Pacto Internacional. Se reunió también con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amre Moussa, y el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Sr. Ekmeleddin Ihsanoglu.

20. Mi Representante Especial recibió al Gobernador de Qerbalá y a miembros del Consejo Provincial de Qerbalá. Se reunió también con mandos superiores de la fuerza multinacional, así como con los embajadores de Dinamarca, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía y el representante de la Unión Europea en el Iraq. Además, en el marco de los preparativos en curso para el Pacto Internacional, mi Representante Especial sostuvo consultas con miembros del Gobierno del Iraq y con representantes diplomáticos y de la comunidad de donantes en Bagdad.

B. Actividades de apoyo constitucional

21. Durante el período que se examina, la Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI siguió jugando un papel destacado en el fomento del diálogo y la generación de consenso sobre la Constitución del Iraq. La Oficina se reunió con un amplio abanico de líderes políticos y de la comunidad, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales para analizar cuestiones relacionadas con la revisión, la enmienda y la aplicación de la Constitución.

22. En julio de 2006, la Oficina completó su programa de seminarios, iniciado en febrero de 2006, para promover el diálogo multipartidista. El programa hizo posible que líderes políticos de alto nivel, cuadros técnicos y miembros de la sociedad civil participaran en debates centrados en cuestiones constitucionales críticas de carácter concreto. El programa se concentró en los temas constitucionales de la descentralización y el federalismo, el imperio de la ley y los derechos humanos, y en las cuestiones relacionadas con la gestión pública responsable. Entre los temas concretos se contaron los diálogos multilaterales sobre las cuestiones del imperio de la ley y el sistema judicial, los derechos humanos, el petróleo y el gas, el federalismo, incluido el federalismo fiscal, y la gestión pública.

23. La Oficina siguió prestando asesoramiento y asistencia al Gobierno y al Consejo de Representantes sobre las cuestiones relativas al establecimiento de un comité de revisión constitucional. También siguió contribuyendo a las actividades de reconciliación de la UNAMI, en particular las que van dirigidas a resolver las cuestiones constitucionales potencialmente controvertidas.

C. Actividades de asistencia electoral

24. El 2 de julio de 2006, el Consejo de Representantes pidió asistencia a las Naciones Unidas para redactar el marco jurídico para el establecimiento de una comisión electoral permanente y otras cuestiones conexas, como los procesos electorales venideros. En respuesta a la solicitud del Consejo de Representantes, el Equipo de Asistencia Electoral de la UNAMI prestó asistencia técnica al Comité Jurídico del Consejo en la redacción de la ley relativa al establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel, y respecto de la redacción de una nueva ley electoral.

25. Del 16 al 25 de julio, el Consejo de Representantes llevó a cabo sus lecturas primera y segunda del proyecto de ley sobre el establecimiento de la Comisión. El Consejo decidió que reanudaría sus deliberaciones sobre este asunto en septiembre. En el ínterin, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Comisión Electoral Independiente del Iraq en funciones por otro período de dos meses, hasta el 10 de octubre de 2006.

26. Además, el Equipo de Asistencia Electoral continuó sus esfuerzos conducentes a incrementar la capacidad de la Comisión Electoral Independiente y las aptitudes de su personal. El Equipo está dispuesto a prestar la asistencia técnica necesaria en apoyo de la transición de la Comisión a la nueva Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel.

D. Reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria

27. Sigue aumentando la preocupación por el desplazamiento de civiles, primordialmente como resultado de la violencia entre comunidades, pero también debido a las operaciones militares. Según fuentes de las Naciones Unidas y del Gobierno del Iraq, el número de familias desplazados desde el atentado perpetrado en Samarra el 22 de febrero de 2006 superó las 30.000 (aproximadamente 200.000 personas). Organizaciones no gubernamentales nacionales y la sociedad de la Media Luna Roja del Iraq han informado de que su personal enfrenta un aumento del hostigamiento y del número de amenazas como resultado de sus esfuerzos por asistir a los desplazados internos. Esto ha llevado a voluntarios a dejar los organismos, lo cual ha reducido aún más los recursos humanos disponibles para asistir a los necesitados.

28. El rápido ritmo de aumento del número de desplazados internos pone de relieve la necesidad de recursos adicionales para hacer frente al deterioro de la situación humanitaria. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han prácticamente agotado sus recursos reservados para actividades humanitarias de emergencia, pues la mayor parte de ellos se financiaron con donativos recibidos después del último llamamiento unificado de las Naciones Unidas para el Iraq de 2003, así como con cargo a sus respectivos recursos básicos. Análogamente, el Gobierno del Iraq se encuentra limitado por su incapacidad de responder en forma

adecuada a la situación. Existe actualmente la necesidad urgente de nuevos recursos financieros para atender a las necesidades de las personas que han sido desplazados por el conflicto.

29. La Misión también dio orientación al Gobierno en lo relativo a la satisfacción de las necesidades de alojamiento y asistencia de los desplazados internos, en un esfuerzo por evitar el establecimiento de campamentos de tiendas de campaña, lo cual acarrearía problemas a largo plazo y podría poner en peligro la seguridad y la dignidad de los desplazados. Entre las demás cuestiones de promoción se cuentan el respeto del espacio humanitario y el acceso a él, y otros principios del derecho internacional humanitario.

30. El equipo de las Naciones Unidas en el país continúa trabajando en consonancia con sus planes programáticos, con un nuevo énfasis en el desarrollo por zonas de resultados de sus consultas internas. Numerosas misiones y un diálogo constante han permitido a la UNAMI ayudar a atender a las necesidades concretas de las comunidades de varias regiones. Como parte de dicho proceso, la UNAMI continuó prestando apoyo a la iniciativa del Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo para aumentar la coordinación y la interacción entre las autoridades provinciales y centrales en relación con los retos de la reconstrucción y el desarrollo. La adscripción de un asesor internacional al Ministerio ha finalizado. Se hallan en marcha conversaciones para determinar si existe la necesidad de continuar el correspondiente acuerdo.

31. Durante el período que se examina se presentó un nuevo concepto para el establecimiento de una célula de coordinación y respuesta de emergencia a la Oficina del Primer Ministro. El asesor de la UNAMI en cuestiones humanitarias asignado a la Oficina regresará pronto a Bagdad para trabajar en relación con la célula. Las frecuentes visitas al Iraq de mi Representante Especial Adjunto para la reconstrucción, el desarrollo y los asuntos humanitarios han ayudado a crear conciencia en el seno del Gobierno respecto del concepto de la célula.

32. El apoyo a la sociedad civil sigue siendo una de las más altas prioridades del programa de las Naciones Unidas en el Iraq. El fomento de la capacidad, la concesión de subvenciones para la prestación de servicios a las comunidades y la convocación de reuniones de coordinación de organizaciones no gubernamentales regionales son actividades continuas. Un asesor internacional de las Naciones Unidas ha llegado hace poco a Bagdad para colaborar con el Ministerio de Estado de Asuntos de la Sociedad Civil, con énfasis en la redacción de un proyecto de ley sobre las organizaciones no gubernamentales, y la prestación de apoyo en relación con el fomento de la capacidad y la formación.

33. En mi informe anterior se anticipaba la celebración de una reunión del Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq durante el período que se examina. Sin embargo, los preparativos para el Pacto Internacional prevén una reestructuración del Mecanismo de los Fondos con objeto de agilizar el encauzamiento gradual del apoyo bilateral y multilateral directamente al Gobierno del Iraq.

E. Actividades relativas a los derechos humanos

34. El Iraq atraviesa una grave crisis humanitaria y de derechos humanos y las matanzas indiscriminadas, los atentados selectivos, la delincuencia y la corrupción contribuyen a la falta de orden público. Pese a los empeños del nuevo Gobierno por hacer frente a la situación, las instituciones del Estado han sido incapaces de proteger a las personas contra las violaciones flagrantes de los derechos humanos o de reparar o indemnizar los daños sufridos por las víctimas, cuyo número está aumentando a un ritmo acelerado. Sigo preocupado por la información de que elementos de las milicias se han infiltrado en las principales instituciones gubernamentales y encargadas de hacer cumplir la ley, lo cual socava la confianza del pueblo iraquí en las instituciones del Estado. La existencia de escuadrones de la muerte, algunos de los cuales mantienen vínculos con las milicias armadas existentes, e incluso con sectores de las fuerzas de seguridad del Gobierno, queda en evidencia en la aparición diaria, en varias partes del país, de docenas de cuerpos de personas asesinadas que presentan indicios de tortura y ejecución.

35. La violencia en el Iraq sigue afectando desproporcionadamente a los civiles. Según las cifras facilitadas por el Ministerio de Salud, 3.149 civiles fueron muertos en junio, y se ha informado de que al menos 3.438 fueron muertos en julio. Numerosos atentados y secuestros masivos de civiles pusieron de relieve un cuadro de elección de las víctimas en función de la secta a la que pertenecen, con un claro afán de infundir miedo y de venganza. Los efectos en las mujeres, los niños y las minorías étnicas y religiosas han sido particularmente alarmantes. Los derechos y la libertad de las mujeres siguen siendo conculcados. Se ha denunciado un número apreciable de “crímenes de honor”, aunque sigue siendo difícil obtener cifras precisas. También los niños siguen padeciendo no sólo la violencia indiscriminada, incluidos los secuestros, sino también actos abusivos. La violencia ha traído consigo un aumento del número de niños desplazados internamente que necesitan servicios básicos y apoyo psicológico. Las minorías étnicas y religiosas también siguen siendo objeto de violencia, que redundaba a menudo en migraciones forzadas y desplazamientos internos.

36. El número de detenidos en el país también sigue siendo motivo de preocupación. El Ministerio de Derechos Humanos informó de que a finales de julio de 2006 había 26.398 personas recluidas en centros de detención de todo el país, incluidos unos 13.000 detenidos retenidos por la fuerza multinacional. Estas cifras incluyen el número de detenidos en la región del Kurdistán, que ascendía a 2.147 a finales de junio. La Misión sigue colaborando con las autoridades iraquíes y la fuerza multinacional para garantizar que la puesta en libertad y el traslado de los detenidos se efectúe con diligencia y de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. No obstante, miles de detenidos siguen siendo retenidos en violación del ordenamiento jurídico existente y privados de garantías procesales, en parte debido a que los tribunales iraquíes carecen de la capacidad necesaria. Celebro la puesta en libertad de unas 3.300 personas en junio y julio como intento por dar un impulso al Plan de Reconciliación Nacional del Gobierno.

37. Sigo muy preocupado de que las detenciones arbitrarias y la tortura de los detenidos en las prisiones iraquíes sigan siendo fenómenos generalizados. El 1º de junio de 2006, en una inspección conjunta de una prisión por representantes del Gobierno iraquí y de la fuerza multinacional se comprobó que 1.431 detenidos presentaban indicios de malos tratos físicos o psicológicos. Se ha dictado un total de 52 órdenes de detención contra funcionarios del Ministerio del Interior, pero aún no se han hecho efectivas. El Relator Especial sobre la cuestión de la tortura,

Sr. Manfred Nowak, se reunió los días 1º y 2 de julio de 2006 con organizaciones no gubernamentales iraquíes y representantes del Ministerio de Derechos Humanos en Ammán para pasar revista a la situación en el Iraq. El 19 de julio, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos escribió al Primer Ministro iraquí encomiándole por sus esfuerzos para promover la reconciliación nacional, particularmente por la puesta en libertad de detenidos. Reiteró también su anterior solicitud de que se diera a conocer de inmediato el informe sobre la investigación de las denuncias de malos tratos en el centro de detención de Al-Jadiriya en noviembre de 2005.

38. El 21 de junio de 2006, tras el asesinato del Sr. Khamis al-Obeidi, uno de los abogados que representaba al Sr. Saddam Hussein, el abogado defensor boicoteó varias sesiones del tribunal. El 27 de julio de 2006, el tribunal entró en receso hasta el 16 de octubre de 2006, la fecha que ha fijado para anunciar su veredicto sobre el asunto Dujail. El proceso en curso, en el que se considerará la campaña de Anfal en el Iraq septentrional contra poblaciones kurdas a finales del decenio de 1980, se inició el 21 de agosto de 2006. Al Sr. Hussein y a otros seis inculpados se les acusa de crímenes de guerra relacionados con un conflicto armado interno y crímenes contra la humanidad. Al Sr. Saddam Hussein y al Sr. Ali-Hassan Al-Majid se les acusa también de genocidio.

39. La Misión sigue colaborando con ministerios, instituciones judiciales y organizaciones de la sociedad civil del Iraq en el fomento de un sólido sistema de derechos humanos. Se ha avanzado en la redacción de un proyecto de ley relativa al establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos. La Oficina de Derechos Humanos también siguió prestando apoyo al grupo de trabajo sobre el sector del imperio de la ley, que está integrado por representantes de los ministerios iraquíes y los países donantes, con vistas a la preparación de una estrategia global sobre el imperio de la ley.

40. Los días 22 y 23 de julio, la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Centro Internacional para la Justicia de Transición, en asociación con el Ministerio de Derechos Humanos, organizaron una reunión sobre la justicia de transición en el Iraq. En ella se formularon numerosas solicitudes de que las Naciones Unidas aumentaran su participación y su asesoramiento técnico. Se convino en que se establecerían nuevos mecanismos en el marco de la UNAMI con objeto de apoyar la aplicación del Plan de Reconciliación Nacional, que incluye la justicia de transición entre sus elementos fundamentales.

IV. Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq

41. Al 31 de julio de 2006, las contribuciones totales al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es uno de los dos fondos del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq, ascendían a 934 millones de dólares. A finales de julio de 2006 se aprobaron en total 101 proyectos por valor de 831 millones de dólares que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario para el Iraq. Se siguieron realizando avances importantes en la ejecución, firmándose contratos por un valor acumulativo de 637 millones de

dólares (el 77% de los fondos aprobados) y desembolsándose 522 millones de dólares (el 63% de los fondos aprobados).

42. El 24 de mayo de 2006, las Naciones Unidas y el Banco Mundial acogieron una reunión oficiosa sobre los progresos de las actividades del Mecanismo de los Fondos en Ammán. Asistieron a la reunión representantes del Gobierno del Iraq y 38 oficiales de 16 países. La reunión informativa se concentró en el tercer informe semestral del Banco Mundial y las Naciones Unidas sobre sus actividades, así como en los resultados del examen externo de las operaciones de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Los participantes reconocieron las numerosas características positivas del Mecanismo de los Fondos, particularmente del éxito conseguido en un medio muy difícil, la calidad de los informes y la transparencia de la información facilitada en el sitio web dedicado expresamente a él (www.irffi.org). La reunión apoyó enérgicamente la necesidad de mantener el Mecanismo como instrumento importante de respaldo al Iraq en la próxima etapa del proceso de reconstrucción.

43. Los participantes encomiaron a las Naciones Unidas por su labor en el Iraq, sobre todo en las esferas de la asistencia electoral, el apoyo constitucional y la prestación de servicios básicos. La Comisión Europea en particular acogió con satisfacción la convocación de la reunión oficiosa y la oportunidad de examinar los informes sobre las actividades realizadas, los exámenes y las perspectivas de los dos fondos fiduciarios. Más tarde, la Comisión Europea anunció que aportaría otros 120 millones de euros al Fondo Fiduciario para el Iraq con objeto de apoyar la labor en curso en relación con los servicios básicos y la gestión pública. Las Naciones Unidas aprecian altamente esta nueva contribución importante al Fondo Fiduciario para el Iraq.

44. Como parte del seguimiento de la reunión de Ammán, el Presidente del Mecanismo de los Fondos visitó Bagdad del 16 al 19 de julio de 2006 para transmitir las opiniones del Comité de Donantes al nuevo Gobierno del Iraq. El Viceprimer Ministro y el nuevo Ministro de Planificación y Cooperación para el Desarrollo confirmaron su apoyo a un nuevo Mecanismo revitalizado y reorientado. Hubo acuerdo general sobre la idea de continuar utilizando el Mecanismo como mecanismo de financiación para responder con rapidez en lo que se refiere a los servicios y necesidades básicas, pero también con un énfasis mayor en el apoyo a las instituciones iraquíes encargadas de preparar y llevar a la práctica las reformas normativas y económicas de carácter estratégico que pudieran derivarse del Pacto.

V. Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión

45. La Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, que supervisa el empleo de los recursos del Fondo de Desarrollo para el Iraq, se reunió en Nueva York los días 17 y 18 de julio de 2006 y examinó los proyectos de informe preparados por Ernst & Young de la auditoría de las ventas de exportación de petróleo del Iraq y las operaciones del Fondo correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2005. En su declaración del 10 de agosto de 2006, la Junta señaló que los informes de auditoría seguían formulando críticas respecto de los sistemas de control financiero y contable establecidos en los ministerios de ejecución, los organismos de los Estados Unidos con respecto a las obligaciones pendientes de pago financiadas con recursos del

Fondo y la administración por el Iraq de los recursos del Fondo. La Junta instó al Gobierno del Iraq a que tomara medidas concretas en respuesta a las conclusiones y recomendaciones de la auditoría a fin de garantizar que los recursos petroleros estuvieran mejor protegidos.

VI. Cuestiones de seguridad y operacionales

A. Evaluación de la situación de seguridad

46. El nivel de violencia en el Iraq continúa aumentando en muchas zonas del país y los funcionarios de las Naciones Unidas todavía corren peligro. El carácter sectario del grueso de la violencia, junto con los grupos de resistencia, los grupos armados liderados por extremistas y los grupos delictivos organizados se conjugan para crear un entorno operativo muy complicado y peligroso. Es probable que el nivel actual de violencia y desorden persista durante algún tiempo.

47. El número de bajas diarias entre la población civil sigue siendo elevado. Hoy los secuestros a gran escala son comunes, como lo son también los falsos controles de seguridad y las ejecuciones sumarias perpetradas por grupos armados suníes y chiíes. De hecho, a pesar de la introducción por el Gobierno del plan de seguridad para Bagdad en junio de 2006, los niveles de violencia en la ciudad han aumentado, lo cual indica una preocupante capacidad de los insurgentes, los grupos de oposición armados y las bandas de delincuentes. A principios de agosto de 2006, el Gobierno del Iraq anunció una segunda fase del plan de seguridad para Bagdad en la que más de 3.700 soldados y sus vehículos armados de combate se desplegaron en la ciudad en otro intento de contener la intensificación de la violencia.

48. Ahora bien, la situación de seguridad en el Iraq varía mucho. La provincia occidental de Al-Anbar, adyacente a Bagdad, se considera la zona más peligrosa del país. De resultas de esto, las Naciones Unidas son incapaces de realizar operaciones allí. En Bagdad, muchos distritos han estado vedados en la práctica a las operaciones de las Naciones Unidas durante largos períodos. Cada semana muere un gran número de civiles, así como de agentes de las fuerzas de seguridad iraquíes y soldados de la fuerza multinacional. El 12 de julio de 2006, la fuerza multinacional traspasó a las fuerzas de seguridad iraquíes las competencias en materia de seguridad en la provincia meridional de Al-Muzanna. No se ha informado de actos de violencia importantes contra el Gobierno u otras entidades en la provincia.

49. La UNAMI y el Departamento de Seguridad y Vigilancia vigilan constantemente la seguridad del personal y las operaciones de las Naciones Unidas en la zona internacional. Aunque se registran ataques con disparos indirectos, la mayor parte de ellos no tienen mayores consecuencias. Con todo, el personal de las Naciones Unidas sigue llevando indumentaria de protección personal en sus desplazamientos dentro de la zona internacional y ha de hacerlo en vehículos blindados. Pese a que se informa de incidentes en los múltiples puestos de control del acceso de peatones y vehículos a la zona internacional, y a que casi todos los días se escuchan explosiones y disparos de armas de fuego, el perímetro de dicha zona y sus puestos de control de entrada fuertemente custodiados siguen siendo robustos y seguros. Una explosión al borde de la carretera registrada el 7 de agosto de 2006, dirigida al parecer contra el convoy del Representante Especial Adjunto, puso de relieve los riesgos inherentes a los desplazamientos dentro de la zona roja,

independientemente del hecho de que nadie resultara herido en el incidente. El incidente se está investigando para aclarar los hechos y extraer las enseñanzas del caso de forma que se pueda garantizar el más alto nivel de protección en dichos desplazamientos.

50. La situación en Basora se mantiene tensa y la fuerza multinacional ha detenido a destacados dirigentes de milicias en la provincia. En respuesta, los niveles de violencia aumentaron en el trimestre, incluidos los disparos indirectos en el sector del Palacio de Basora, donde están alojadas las oficinas de las Naciones Unidas. De resultas de esto, en julio las Naciones Unidas trasladaron temporalmente de Basora a algunos integrantes del destacamento de enlace de las Naciones Unidas. La situación en Erbil se mantiene relativamente estable y tranquila. Sin embargo, informes recientes sobre posibles riesgos mantuvieron al personal de la UNAMI en estado moderado de alerta durante varias semanas en el período objeto de examen. La región del Kurdistán fue escenario de varias manifestaciones contra el aumento de los precios y la mala calidad de los servicios, algunas de las cuales llevaron a la policía a responder con violencia, que se saldó con un muerto y varios heridos.

51. Los funcionarios nacionales de las Naciones Unidas se han visto afectados directa e indirectamente por la violencia, sobre todo en Bagdad y Basora. Un funcionario nacional de la Organización Mundial de la Salud se halla en paradero desconocido desde principios de marzo de 2006 y varios otros han sido amenazados. Los familiares inmediatos de varios otros funcionarios han sido secuestrados y luego puestos en libertad a cambio de un rescate o asesinados. Funcionarios de las Naciones Unidas en Basora han sido amenazados directamente y, en unos pocos casos, sus familiares inmediatos o próximos han sido muertos. Los funcionarios de las Naciones Unidas padecen los efectos de la violencia de forma continua. Se han adoptado pues medidas excepcionales, como horarios de trabajo flexible, reuniones quincenales de seguridad, el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la seguridad del personal nacional, alojamiento temporal limitado en la zona internacional y ulterior interacción con la fuerza multinacional, el Gobierno del Iraq y otras entidades, cuando resulta procedente. La prestación de asistencia a sus funcionarios nacionales sigue siendo una de las principales preocupaciones de la Misión.

52. En conclusión, la presencia de la Organización y su capacidad de realizar operaciones en el Iraq con eficacia siguen viéndose gravemente limitadas por el entorno de seguridad. Las Naciones Unidas siguen dependiendo en alto grado de la fuerza multinacional para la protección de los desplazamientos y como fuente de información sobre riesgos. No obstante, la UNAMI está desarrollando gradualmente metodologías y capacidades en el seno de su unidad de seguridad y vigilancia para garantizar que pueda operar con seguridad y eficacia en este entorno si tuviera que actuar con más autonomía.

B. Instalaciones, logística y apoyo

53. La UNAMI ha iniciado la transición prevista de las instalaciones administradas por la fuerza multinacional a los nuevos locales administrados por la Misión. El 22 de agosto, la Misión trasladó al personal destacado en Bagdad del hotel Al-Rashid a un complejo temporal de las Naciones Unidas situado dentro de la zona internacional. El complejo servirá de local provisional de alojamiento hasta

que se acabe de construir un complejo integrado que sirva como sede a largo plazo. El Gobierno del Iraq ha ofrecido una sede permanente con esta finalidad y se han puesto en marcha planes para su construcción, inclusive un estudio técnico y el despeje del terreno. En Erbil, los funcionarios están alojados en una nueva oficina regional. Prosiguen las mejoras del complejo requeridas por el medio circundante. En Basora, la nueva oficina regional está lista para ser ocupada por el personal, que se encuentra alojado actualmente en instalaciones de la fuerza multinacional. No obstante, debido a recientes problemas de seguridad, el traslado previsto del personal al complejo de las Naciones Unidas se ha suspendido hasta nuevo aviso. También se han puesto en marcha planes para construir una base logística y una terminal aérea en el aeropuerto internacional de Bagdad para dar apoyo a aeronaves de uso propio cuando estén disponibles, así como para mejorar la atención del personal y las operaciones de carga y descarga en el aeropuerto.

54. La adquisición de medios aéreos de uso propio de las Naciones Unidas en el Iraq ha representado un reto importante, pero algo se ha avanzado recientemente en ese sentido. El Gobierno del Japón y las Naciones Unidas han ultimado hace poco acuerdos para la provisión de un vuelo semanal para uso exclusivo de la UNAMI. El Gobierno de Dinamarca también ha ofrecido una aeronave a la UNAMI para su uso exclusivo. Espero que las modalidades de este ofrecimiento se acaben de definir lo antes posible. Agradezco al Gobierno del Japón y al Gobierno de Dinamarca su ofrecimiento de apoyo aéreo, que incrementará apreciablemente la movilidad de la Misión.

C. Acuerdos

55. Las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq firmaron el acuerdo sobre el estatuto de la Misión el 3 de junio de 2005, pero su entrada en vigor sigue pendiente. Aunque las Naciones Unidas enviaron una nota al Gobierno del Iraq el 6 de junio de 2005 en la que confirmaban su aceptación del acuerdo, la confirmación de este último sigue pendiente a pesar de reiterados recordatorios. Insto al Gobierno a que confirme su aprobación del acuerdo remitiendo la nota correspondiente.

56. La Misión continúa negociando una serie de acuerdos complementarios con la fuerza multinacional para ejecutar el acuerdo relativo a la seguridad de la UNAMI, concertado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos el 8 de diciembre de 2005. Espero que queden concluidos sin demora esos arreglos, que serán un aspecto básico de la protección continua de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

VII. Observaciones

57. En los últimos tres años el pueblo del Iraq ha hecho muchos sacrificios para apoyar la transición política de su país. Pese al muy nutrido calendario de la transición y al difícil entorno de seguridad, mediante su participación activa en dos elecciones, el proceso constitucional y el referéndum sobre la Constitución, ha demostrado que está comprometido con un Iraq pacífico, democrático y próspero. Ahora, el pueblo iraquí tiene pleno derecho a esperar que sus dirigentes elegidos, empezando por su Gobierno constitucionalmente elegido, hagan todo lo posible para proporcionarle mejoras en su vida diaria.

58. A pesar de los importantes logros del proceso de transición política, el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad en la resolución 1546 (2004) no se ha traducido en un mejoramiento de la situación en materia de seguridad y derechos humanos, lo cual sigue representando un importante reto. Los ataques terroristas, de las milicias y los insurgentes, así como las violaciones flagrantes de los derechos humanos, incluidos asesinatos, secuestros y torturas, continuaron sin amainar en muchas partes del país. Muchas de las víctimas son mujeres, niños y miembros de minorías. El Iraq se ha convertido en una de las zonas de conflicto más violentas del mundo. Según las cifras más recientes del Gobierno, el número de civiles muertos ha aumentado considerablemente y se eleva a 100 personas al día por término medio y se ha informado de que más de 14.000 resultan heridas por mes. Desde el atentado perpetrado en Samarra el 22 de febrero de 2006, aproximadamente 200.000 personas han sido desplazadas. Se trata de tendencias preocupantes, y si continuaran, podrían poner en peligro el tejido social y político del país.

59. Tomo nota de los esfuerzos realizados por el Gobierno del Iraq para adoptar medidas concretas a fin de mejorar la situación de seguridad, incluidos el plan de seguridad para Bagdad y los empeños de la fuerza multinacional por adiestrar a las fuerzas de seguridad iraquíes, pero lo cierto es que, en última instancia, no existen soluciones militares para los muchos desafíos enfrentados por el Iraq. Las crecientes actividades de las milicias, un ejemplo que hace al caso, son a la vez una causa del aumento del nivel de inseguridad y del número de violaciones de los derechos humanos, y una respuesta a ello. Mientras el pueblo iraquí no confíe plenamente en la imparcialidad y la responsabilidad del nuevo Gobierno y sus fuerzas de seguridad, existirá el peligro de caer en un círculo vicioso en el que el aumento de las actividades de las milicias genere más miedo e inseguridad y que esto redunde a su vez en un nuevo aumento de dichas actividades. Es preciso acabar con este círculo.

60. En un entorno tan difícil, la carga soportada por los dirigentes es enorme. Quienes se hallan en posición de ejercer su influencia no deben limitarse sólo a tomar medidas enérgicas para proteger las vidas de los civiles inocentes, sino también velar por que los autores de actos violentos se hagan responsables y sean enjuiciados, atender a los agravios legítimos y cerciorarse de que sus propios actos se ciñan plenamente al derecho internacional humanitario y a las normas de derechos humanos. El Gobierno del Iraq tiene la responsabilidad especial de garantizar que todos aquellos que se expresan y actúan en su nombre lo hagan en bien de todos los ciudadanos iraquíes, y se abstengan de responder a sectores o intereses particulares. Ha de hacer todo lo posible por fomentar progresivamente un entorno propicio para la desmovilización, el desarme y la reintegración de las milicias.

61. Uno de los elementos fundamentales de los esfuerzos por encarar la situación en materia de seguridad y derechos humanos es el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los iraquíes. El pueblo del Iraq ha sido testigo de tres decenios de guerra, conflicto interno, inestabilidad política y sanciones. Hoy, la mayor parte de los iraquíes viven sin acceso seguro a servicios de salud, servicios sociales, educación, empleo y otras oportunidades económicas. Es necesario atender a estas necesidades sin demora.

62. El Pacto Internacional para el Iraq, copresidido por el Gobierno y las Naciones Unidas, en pro de una nueva alianza con la comunidad internacional es una iniciativa económica importante del Gobierno del Iraq. Se ha puesto en marcha una labor preparatoria considerable para crear un marco eficaz para el Pacto en el que el Gobierno pueda desarrollar su programa económico según prioridades, puntos de referencia y compromisos claramente definidos. El Pacto pondrá énfasis en lo económico, pero es preciso tomar debidamente en cuenta las vinculaciones con los retos políticos y de seguridad enfrentados por el Iraq y las políticas adoptadas por el Gobierno para encararlos eficazmente. Además, el Pacto deberá ser lo más inclusivo posible a fin de garantizar un compromiso regional e internacional constructivo e interactivo. El Gobierno del Iraq y la comunidad internacional deben colaborar estrechamente entre sí para desarrollar y ejecutar el Pacto con vistas a la construcción de una economía iraquí fuerte, reintegrándola en la economía regional y mundial, y velando por que todos los iraquíes tengan acceso a sus beneficios. Las Naciones Unidas aguardan con interés colaborar con todos los interesados para que el Pacto sea coronado por el éxito.

63. Cualquier estrategia de reconstrucción del país necesita un marco propicio para la paz y la reconciliación que aborde las causas de la violencia, la inseguridad y las violaciones de los derechos humanos. Un marco de esta clase exige soluciones políticas basadas en un diálogo auténtico y el logro de consensos entre las múltiples y distintas comunidades del Iraq, que han de ser vistas como una fuente de fortaleza más bien que de división y conflicto. En consecuencia, el Gobierno y el Consejo de Representantes han de tomar la iniciativa de elaborar un programa nacional que responda a las necesidades y aspiraciones de todos los sectores del Iraq. El pueblo del Iraq no espera menos y se lo merece. Acojo con satisfacción el Plan de Reconciliación Nacional del Primer Ministro Al-Maliki, en el que se definen las cuestiones fundamentales que requieren una acción eficaz. La iniciativa de paz para Bagdad dirigida por los iraquíes puede hacer una contribución importante a la consecución de las metas del Plan y las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar.

64. Dada la relación simbiótica que existe entre el Iraq y la región en su conjunto desde el punto de vista de su seguridad y prosperidad, a los países de la región les corresponde jugar un importante papel de apoyo a la reconciliación nacional en el Iraq. El Iraq necesita reconocer las preocupaciones legítimas de los países de la región por la situación reinante en su país, en tanto que estos últimos han de responder a las necesidades iraquíes. En consecuencia, las Naciones Unidas continúan apoyando la conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí programada por la Liga de los Estados Árabes, y mi Representante Especial está colaborando estrechamente con la Liga en los preparativos necesarios. Acojo también con satisfacción las reuniones periódicas de los ministros de relaciones exteriores y del interior de los Estados vecinos del Iraq. Estas reuniones han ayudado a promover el diálogo y la interacción entre el Iraq y sus vecinos. Con todo, es mucho más lo que se ha de hacer en foros como éste para promover medidas concretas de fomento de la confianza, pues la situación reinante a ambos lados de las fronteras del Iraq sigue siendo difícil. En consecuencia, pienso seguir examinando esta cuestión con los Estados Miembros en los próximos meses.

65. Si bien el apoyo regional a la reconciliación nacional es importante, la responsabilidad primordial en este sentido recae claramente en el pueblo del Iraq. La revisión de la Constitución se podría convertir en un medio importante para establecer una base sólida para el proceso de reconciliación. La serie de seminarios

multilaterales organizados por la UNAMI sobre las principales cuestiones constitucionales pendientes ha demostrado que es posible resolver cuestiones al parecer problemáticas si se abordan de forma constructiva e imaginativa. Así, un proceso de revisión eficaz podría suscitar el apoyo de todos los sectores del Iraq. También podría reportar importantes beneficios al Pacto Internacional, estableciendo una base sólida para la reconstrucción del Iraq e incrementando la confianza de los donantes y los inversores. Las Naciones Unidas esperan pues que el Consejo de Representantes ponga el proceso de revisión constitucional en marcha lo antes posible y siguen estando plenamente dispuestas a prestar el apoyo que haga falta.

66. Las Naciones Unidas también están dispuestas a prestar asistencia en la redacción del marco jurídico para el establecimiento de la nueva Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel, como ha solicitado el Consejo de Representantes. Insto a todos los interesados a que respeten la experiencia internacional velando por la integridad y la independencia de los funcionarios de la Comisión y de sus oficinas en las gobernaciones. Sólo una comisión electoral verdaderamente independiente puede garantizar la celebración con éxito de elecciones dignas de crédito, que son fundamentales para la naciente democracia del Iraq.

67. Las Naciones Unidas mantienen plenamente su compromiso de continuar cumpliendo el mandato que se le encomendó en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, según las circunstancias lo permitan. Celebro pues la prórroga por un período de 12 meses del mandato de la UNAMI por el Consejo de Seguridad, como pidiera el Gobierno del Iraq. Aunque las Naciones Unidas siguen respondiendo a los retos enfrentados actualmente por el Iraq, tienen sumo interés en participar en un diálogo estratégico sobre los planes para el futuro del país. Con ese fin, convocaré una reunión en Nueva York el 18 de septiembre 2006 entre representantes del Iraq y sus vecinos, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los principales donantes y organizaciones regionales e internacionales. Confío en que los participantes aprovechen la oportunidad para entablar un diálogo sincero y con perspectiva de futuro.

68. Pese a que la presencia de la Organización y su capacidad de realizar operaciones con eficacia siguen viéndose gravemente limitadas por el entorno de seguridad, la UNAMI está estudiando cómo maximizar sus efectos y a qué tareas se puede conceder prioridad. Reitero mi agradecimiento a los Estados Miembros, tanto a los que integran la fuerza multinacional como a los que no participan en ella, que apoyan a las Naciones Unidas en el Iraq, aportando asesores militares, guardias de seguridad y apoyo al transporte terrestre y aéreo.

69. Tras la terminación oficial de la transición política del Iraq, ha llegado la hora de que su Gobierno constitucionalmente elegido y la comunidad internacional coloquen la seguridad y el bienestar del pueblo iraquí ante todo y en el centro de todos sus esfuerzos colectivos. El pueblo iraquí y sus dirigentes se encuentran en una encrucijada importante: si son capaces de sentar bases sólidas en interés de todos los iraquíes, la paz y la prosperidad prometidas estarán a su alcance. Ahora bien, si los actuales patrones de discordia y violencia persisten mucho tiempo más, se correrá grave peligro de desintegración del Estado iraquí, y posiblemente de guerra civil, lo cual no sólo iría en detrimento del pueblo iraquí, sino también de la región y de la comunidad internacional en general. Espero pues que, en este momento crítico, el pueblo iraquí decida unirse con miras a construir un futuro

mejor para todos, realizando el enorme potencial humano y natural del país. Necesitará el apoyo activo de la región y de la comunidad internacional en general, que han de reconocer que la superación de los múltiples retos enfrentados por el Iraq exige soluciones a largo plazo que sólo se pueden lograr mediante un compromiso permanente de cooperación y apoyo.

70. Basándose en el mandato prorrogado de la UNAMI, las Naciones Unidas continuarán apoyando al pueblo del Iraq y a sus dirigentes políticos, religiosos y de la comunidad, y no escatimarán esfuerzos para desempeñar su papel a fin de generar progresos tangibles hacia un Iraq democrático y próspero y en paz consigo mismo, sus vecinos y la comunidad internacional en general. Doy las gracias a mi Representante Especial, Sr. Ashraf Jehangir Qazi, por su liderazgo, y al personal nacional e internacional de la Misión, así como al personal de los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, por su dedicación en el cumplimiento del mandato encomendado a la Misión en circunstancias extremadamente difíciles.
